

ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho fueron adoptados los siguientes acuerdos:

2. Asuntos de trámite y urgentes

2.3. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

- 2.3.1.** Se aprueba la modificación de la memoria del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas con la inclusión de una nueva especialidad: “Tecnología de Sistemas Electrónicos”, según anexo I.
- 2.3.2.** Se aprueba el gasto de tutores de varios Másteres, según anexo II.
- 2.3.3.** Se aprueba el gasto de los profesores colaboradores en Institutos de Educación secundaria de Andalucía, Cantabria, Galicia y del Liceo Francés en París del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas referente al curso 2017/2018, según anexo III.
- 2.3.4.** Se aprueba el incremento de los fondos de la partida de los tutores presenciales de prácticas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria del curso 2017-2018 para el pago a 2 tutores de los Centros Asociados de Elche y Mérida, según anexo IV.
- 2.3.5.** Se aprueba el gasto a la tutora presencial del Prácticum del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas correspondiente a su baja de maternidad en el curso 2017/2018, según anexo V.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

ANEXO I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL MÁSTER:
APROBACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS.**

En la reunión celebrada el día 24 de abril de 2018, la Comisión General del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, aprobó iniciar los trámites para solicitar a ANECA la aprobación de una nueva especialidad: “Tecnología de Sistemas Electrónicos”, a petición del Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química. La Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, celebrada el 27 de junio de 2018, aprobó por unanimidad la propuesta de introducir esta nueva especialidad en el máster.

El elevado número de solicitudes de alumnos con titulaciones en Ingeniería Industrial e Ingenierías afines que no pueden acceder en este momento al Máster aconseja la aprobación de esta especialidad para poder dar respuesta a la elevada demanda.

D^a María Lourdes del Castillo Zas, Secretaria de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la UNED,

CERTIFICA que en la reunión ordinaria de Junta de Escuela celebrada el 27 de junio de 2018, en el punto siete del orden día "Aprobación, si procede, de la propuesta de una nueva especialidad en "Tecnología de sistemas electrónicos" dentro del máster universitario de formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación", a falta de aprobar el Acta en la próxima Junta, se acordó por unanimidad aprobar la nueva especialidad conforme al anexo a este certificado.

LO QUE LE COMUNICO para su presentación a la Junta de Facultad de la Facultad de Educación y posterior envío al Consejo de Gobierno

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en Madrid, a veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

La Secretaria
María Lourdes del Castillo Zas

Titulaciones que dan acceso a:

Formación del Profesorado: Especialidad de Tecnología de Sistemas Electrónicos

- Ingenieros, Ingenieros Técnicos

Diplomados en:

- Informática

- Electricidad y electrónica

Licenciaturas en:

- Física

- Matemáticas

Grados en:

-Ingenierías

-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad

-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad

-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Ingeniero Superior en el área de conocimiento de la especialidad

-Credencial de Homologación a Título de Ingeniero Técnico.

“Tendrán preferencia los solicitantes que hayan cursado carreras que incluyan en sus planes de estudio materias cuyos contenidos sean afines a los de esta especialidad. Dentro de cada campo, tendrán preferencia las titulaciones con planes de estudios de mayor duración (por ejemplo, los ingenieros superiores tendrán preferencia frente a los graduados en ingeniería y estos, a su vez, frente a los ingenieros técnicos)

5.3.1.1. Complementos para la Formación Disciplinar

9	Breve descripción de los contenidos
---	-------------------------------------

Contenidos relativos a la materia en cada una de las Especialidades.

En cada especialidad se recogen los contenidos de cada asignatura que puede consultarse en el Anexo V. Contenidos de las especialidades.

*Tecnología de Sistemas Electrónicos

Esta especialidad se corresponde con diferentes contenidos de las siguientes especialidades de los Anexos I Y II del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre: "Tecnología", "Sistemas electrónicos" y "Sistemas electrotécnicos y automáticos" (Anexo I); "Equipos electrónicos" (Anexo II).

MATERIA: Complementos para la formación disciplinar						
1	Créditos ECTS	10	Carácter	Obligatorio	Semestre	Primero
Asignatura (ECTS)						
Complementos de Sistemas Electrónicos y Automáticos (5)						
Complementos de Tecnología de la Información y Comunicación (5)						
Requisitos previos		Los exigidos por la normativa vigente				
Actividades formativas		Las actividades se desarrollarán con la metodología a distancia propia de la UNED, que integra la enseñanza con la utilización de las TIC en el campus virtual, en sus diferentes posibilidades: documentación teórica, tutoría, videoconferencia, foros temáticos, foros de alumnos, grupos de trabajo, chat, correo electrónico, etc. - Teoría y estudio independiente del alumnado - Seminarios - Tutorías - Trabajos prácticos - Actividades de Evaluación				
Sistemas de evaluación		Evaluación continuada durante el desarrollo de la materia, basada en: Realización de trabajos teórico-prácticos. Realización de pruebas escritas y evaluaciones en línea. Participación en el Campus Virtual. Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría. Realización de pruebas objetivas y globales para valorar las competencias adquiridas en cada bloque temático y materia. Los equipos docentes responsables de cada una de las asignaturas correspondientes a las materias de la especialidad especificarán en la Guía Docente correspondiente la tipología, métodos, ponderación y características del sistema de evaluación.				
Resultados aprendizaje		de	- Conocer los fundamentos electrónicos básicos que faciliten el entendimiento de los sistemas electrónicos actuales.			

	- Conocer la historia, evolución y fundamentos de la automática. Así como los fundamentos básicos y aplicaciones en robótica. - Conocer las bases de programación que permitan controlar los sistemas electrónicos y automáticos estudiados. - Como utilizar las aplicaciones informáticas educativas en robótica. - Abordar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la tecnología en el desarrollo social y en la vida cotidiana (Internet, seguridad, aprendizaje).
--	--

5.3.1.2. Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes

9 Breve descripción de los contenidos

En cada especialidad se recogen los contenidos de cada asignatura que puede consultarse en el Anexo V. Contenidos de las especialidades.

* Materias

*Tecnología de los Sistemas Electrónicos

MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes						
1	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorio	Unidad temporal	Semestral: Segundo semestre
Asignatura (ECTS)						
Diseño y Desarrollo del Currículum (3)						
Requisitos previos			- Los exigidos en la normativa vigente.			
Actividades formativas			Construir una perspectiva singularizada del saber didáctico. Diseñar un modelo didáctico. Identificar criterios para el estudio y complementariedad entre el saber didáctico y el conocimiento curricular. Observar un proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar el modelo de análisis del discurso que ha estudiado. Proponer decisiones formativas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área curricular elegida. Analizar los diseños curriculares de un centro elegido. Diseñar una unidad didáctica de carácter integrado, intercultural y ecoformadora.			

	Analizar los procesos de desarrollo curricular de un centro elegido. Aplicar y evaluar la calidad de la unidad didáctica de carácter integrado, intercultural y ecoformadora. Analizar diversas ofertas mediáticas para la información, para la telecomunicación o para la telecooperación. Crear una producción impresa compleja con imágenes y textos. Crear un hipertexto complejo o una publicación en la Web. Valorar las formas de presentación elegida para una oferta mediática en relación a su actuación. Identificar la influencia de los medios sobre las ideas, sentimientos y relaciones sociales. Análisis y crítica de los condicionamientos políticos y sociales en el campo mediático. Analizar los conceptos de la evaluación. Sopesar las aportaciones de la evaluación. Desarrollar una evaluación en base a las competencias. Diferenciar la aplicación de la evaluación a las distintas áreas curriculares. Aplicación de las distintas técnicas de evaluación.
Resultados de Aprendizaje	Comprender diversas perspectivas de la didáctica y justificar su elección. Construir un modelo didáctico y valorar su pertinencia para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Establecer criterios y corrientes que valoran la complementariedad entre el saber didáctico y el saber curricular. Valorar un proceso de enseñanza-aprendizaje elegido y estimar en el mismo: calidad del discurso, clima socioemocional, tipo de relaciones, calidad del mensaje académico. Diseñar un modelo para la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Comprender las diferentes visiones del diseño curricular. Adaptar el modelo curricular elegido y su base didáctica al diseño de una unidad concreta. Aplicar el modelo de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto formativo elegido. Aplicar las diferentes visiones del diseño curricular. Aplicar el modelo curricular elegido y su base didáctica al diseño de una unidad concreta. Saber elegir y utilizar la oferta mediática como alternativa de actuaciones prácticas. Valorar las creaciones mediáticas. Reconocer y analizar las influencias mediáticas.

	Determinar y valorar las condiciones de la producción y la difusión mediáticas. Comprender el sentido didáctico de la evaluación. Diferenciar los momentos claves de la evaluación. Dominar el uso de la evaluación por competencias. Conocer la especificidad de la evaluación de las distintas áreas. Dominar las principales técnicas de la evaluación.
Sistemas de evaluación	Prueba de aplicación conceptual: Evaluación formativa de la construcción de la perspectiva, modelo y complementariedad entre el saber didáctico y el conocimiento curricular. Estudio de caso: seleccionar un proceso de enseñanza-aprendizaje en una institución educativa y analizar: el modelo didáctico, el discurso y la implicación del profesorado y los estudiantes. Evaluación formativa y estudio de caso. Estimar la calidad y pertinencia de las unidades didácticas diseñadas. Evaluación formativa y estudio de caso. Estimar la calidad y resultados formativos y dominio de las competencias de los estudiantes y de la docencia desarrollada. Evaluación formativa y estudio de casos sobre el aprendizaje a través de entornos virtuales y de intercambios en red. Dominio conceptual de la evaluación. Utilización de la evaluación según sus momentos y funciones. Aplicación de la evaluación en base a competencias. Aplicación diferencial de la evaluación según las áreas curriculares. Dominio en la aplicación de las técnicas e instrumentos de evaluación.

MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes						
1	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorio	Unidad temporal	Semestral: Segundo semestre
Asignatura (ECTS)						
Aprender y motivar en el aula (3)						
Requisitos previos			- Los exigidos en la normativa vigente. - Manejo de plataforma virtual (nivel de usuario)			
Actividades formativas			- Lectura y análisis de libros de texto. - Diseño y puesta en práctica de actividades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos. - Diseño y puesta en práctica de actividades que favorezcan la motivación de los alumnos. - Elaboración y uso de mapas conceptuales como estrategia de aprendizaje. - Aplicación de procedimientos en el contexto de			

	las distintas materias curriculares. - Diseño de intervenciones educativas que potencien: a) la capacidad para comprender y pensar críticamente; b) la aplicación de destrezas de razonamiento inductivo y deductivo a la resolución de problemas de diferente naturaleza; c) el uso de diferentes soportes de aprendizaje.
Resultados de Aprendizaje	- Conocer los diferentes tipos de aprendizaje que utilizan los estudiantes cuando realizan las actividades en las aulas. - Descubrir las características de un buen aprendizaje y el modo en que el profesor puede potenciarlo. - Reflexionar sobre las implicaciones educativas de cada tipo de aprendizaje. - Aplicar el concepto de "aprendizaje significativo" a la solución de problemas de distinta naturaleza. - Valorar la importancia de los conocimientos que los alumnos ya poseen sobre los nuevos contenidos que van a aprender. - Descubrir cómo utilizar en el aula las ideas de los estudiantes (erróneas, incompletas o certeras) sobre los contenidos que se quiere enseñar. - Conocer algunas estrategias e instrumentos para ayudarles a que transformen sus conocimientos integrándolos y relacionándolos con los que ya conocen. - Conocer algunas estrategias e instrumentos para conseguir que los estudiantes transformen sus ideas y conceptos para elaborar unos nuevos. - Elaborar mapas conceptuales en los que se relacione el conocimiento previo con el nuevo conocimiento. - Conocer los procedimientos que el estudiante puede utilizar cuando aprende distintos contenidos y valorar su importancia para conseguir un buen aprendizaje. - Descubrir cómo enseñar procedimientos generales que los estudiantes pueden usar para abordar con éxito los aprendizajes específicos de las diferentes materias disciplinares. - Aplicar procedimientos específicos para la enseñanza de contenidos concretos ligados a cada especialidad. - Conocer los diferentes elementos que influyen en la motivación de los estudiantes. - Descubrir las metas que tienen los estudiantes para aprender y valorar su papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Aprender algunas estrategias para incentivar

	aquellos aspectos que contribuyen al éxito y minimizar aquellos que impulsan el fracaso. - Aplicar los conocimientos sobre los factores que influyen en la motivación para aprender a una situación de aula. - Conocer los elementos que influyen en las dificultades que los estudiantes tienen para comprender lo que leen. - Valorar la importancia de los textos que manejamos en las aulas y cómo sus características determinan los éxitos o fracasos en la comprensión de su contenido. - Conocer y utilizar los criterios e indicadores que definen los buenos textos, así como aprender a seleccionar los mejores para el estudio de una materia. - Descubrir otras alternativas al texto escrito y su utilización para el estudio de las diferentes materias. Diseñar una intervención educativa situada en alguna materia de la especialidad.
Sistemas de evaluación	- Realización de trabajos teórico-prácticos (30% de la calificación). - Realización de pruebas escritas (50% de la calificación). - Valoración del tutor por participación en las tutorías presenciales o virtuales (10%).

MATERIA: Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes						
1	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorio	Unidad temporal	Semestral: Segundo semestre
Asignatura (ECTS)						
Aplicaciones educativas de la tecnología (6)						
Requisitos previos			- Los exigidos en la normativa vigente. - Manejo de plataforma virtual (nivel de usuario)			
Actividades formativas			- Las actividades se desarrollarán con la metodología a distancia propia de la UNED, que integra la enseñanza con la utilización de las TIC en el campus virtual, en sus diferentes posibilidades: documentación teórica, tutoría, videoconferencia, foros temáticos, foros de alumnos, grupos de trabajo, chat, correo electrónico, etc. - Teoría y estudio independiente del alumnado - Seminarios - Tutorías - Trabajos prácticos - Actividades de Evaluación.			

Resultados de Aprendizaje	- Conocer la evolución de la tecnología educativa y sus aplicaciones. - Conocer diferentes aproximaciones pedagógicas para el aprendizaje de la tecnología y robótica. - Capacidad de seleccionar y desarrollar diferentes procesos pedagógicos, según las necesidades del alumno. - Capacidad para establecer entornos de aprendizaje seguros. - Definir entornos basados en sostenibilidad. Tecnologías y medio ambiente - Diseñar diferentes procesos didácticos con programación y robótica sencilla.
Sistemas de evaluación	Evaluación continuada durante el desarrollo de la materia, basada en: Realización de trabajos teórico-prácticos. Realización de pruebas escritas y evaluaciones en línea. Participación en el Campus Virtual. Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría. Realización de pruebas objetivas y globales para valorar las competencias adquiridas en cada bloque temático y materia. Los equipos docentes responsables de cada una de las asignaturas correspondientes a las materias de la especialidad especificarán en la Guía Docente correspondiente la tipología, métodos, ponderación y características del sistema de evaluación.

5.3.1.3. Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa

9 Breve descripción de los contenidos

En cada especialidad se recogen los contenidos de cada asignatura que puede consultarse en el Anexo V. Contenidos de las especialidades.

*Materias

* Tecnología de los Sistemas Electrónicos

MATERIA: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa						
1	Créditos ECTS	5	Carácter	Obligatorio	Unidad temporal	Cuatrimestral: Segundo cuatrimestre
Asignatura (ECTS)						
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (5)						

Requisitos previos	Ninguno
Actividades formativas	- Estudio de los textos básicos de la asignatura. - Elaborar resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos de los temas. - Responder a los ejercicios de auto comprobación. - Analizar propuestas de investigaciones ya realizadas. - Criticar algún artículo relacionado con el campo específico de estudio. - Diseñar modelos de innovación de la docencia. - Analizar prácticas innovadoras y justificar los criterios de actuaciones creativas en los centros y en las aulas. - Observar una situación docente innovadora y valorar la tipología de liderazgo, asesoramiento y mejora de la práctica docente. - Diseñar indicadores que evidencian la calidad de las instituciones y de los procesos formativos.
Sistemas de evaluación	- Evaluación continua formativa: prueba objetiva para conocer la precisión de los términos; definir conceptos breves; desarrollar temas; elaborar propuestas de investigación sencillas siguiendo los pasos enunciados en los temas. - Evaluación sumativa: constará de una parte teórica de tipo conceptual y el desarrollo de una propuesta práctica, donde se contemplen las diferentes fases del proceso y la justificación de las decisiones de investigación. - Estudio de caso: Identificar situaciones innovadoras de la docencia y proponer las bases para la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje. Observar una situación docente e identificar el tipo de funciones realizadas por el profesorado. - Trabajo práctico: Observar alguna práctica profesional y valorar su potencialidad innovadora y su incidencia en el desarrollo profesional y en la formación de los estudiantes.
Resultados de aprendizaje	- Conocer, comprender y valorar el proceso de investigación educativa. - Redactar informes y analizar propuestas ejecutadas. - Identificar las notas identificativas de las diferentes metodologías de investigación. - Conocer las principales técnicas de recogida de información y datos en la investigación. - Diseñar propuestas de investigación y evaluación en el campo educativo de la disciplina. - Mostrar actitudes críticas y de respeto hacia las aportaciones de la investigación educativa.

	- Diseñar modelos de innovación de la docencia. - Generar procesos de conocimiento práctico y profesional de carácter innovador. - Identificar las funciones relevantes de la docencia innovadora. - Asumir tareas de liderazgo y programación en situaciones formativas concretas. - Generar una tabla de indicadores de calidad y de su potencialidad innovadora.
--	---

Anexo V. Contenidos de las especialidades

ESPECIALIDADES

***ESPECIALIDAD: Tecnología de los Sistemas Electrónicos**

Materia: Complementos para la formación disciplinar (10 ECTS)

- Asignaturas:

- Sistemas Electrónicos y Automáticos (5 ECTS)
 - U.D. I: Fundamentos Electrónica.
 - Fundamentos de Circuitos Eléctricos.
 - Fundamentos Electrónica Analógica
 - Fundamentos Electrónica Digital
 - Fundamentos de Instrumentación Electrónica
 - U.D. II: Fundamentos Automática y robótica
 - Fundamentos de la automática
 - Automática moderna
 - Autómatas programables
 - Robótica I
 - Robótica II
- Tecnología de la Información y Comunicación (5 ECTS):
 - U.D. I: Internet y Comunicaciones.
 - Internet: Historia, arquitectura y protocolos.
 - Redes de comunicaciones.
 - Seguridad en Internet.
 - Publicación e intercambio de información en medios digitales (plataformas de aprendizaje).
 - U.D. II: Algoritmos e Introducción a la programación.
 - Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación.
 - Introducción al diseño de aplicaciones para dispositivos móviles.

Materia: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias correspondientes (12 ECTS)

- Asignaturas:

- Diseño y Desarrollo del Currículum: Obligatoria (3 ECTS):
 - Didáctica y Currículum.
 - Los procesos de enseñanza- Aprendizaje.

- Diseño curricular.
- Desarrollo curricular. Clima y actividades de aprendizaje.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Evaluación de los aprendizajes.
- Aprender y Motivar en el aula: Obligatoria (3 ECTS).
 - Los procesos de aprendizaje en el aula.
 - Cómo construyen el conocimiento los alumnos.
 - Enseñar procedimientos para mejorar el aprendizaje.
 - Motivación y aprendizaje.
 - Comprender y aprender a partir de textos.
 - Aplicaciones prácticas a las materias curriculares.
- Aplicaciones educativas de la tecnología (6 ECTS):
 - U.D. I: Planteamientos pedagógicos y seguridad
 - Aprendizaje Basado en Proyectos
 - Aprendizaje Basado en Problemas
 - Modelo Clase Invertida
 - Ejemplos: "Go lab"
 - Seguridad en Internet
 - Privacidad y responsabilidad digital
 - U.D. II: Tecnología Educativa
 - El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia.
 - Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales.
 - U. D. III: Ejemplos didácticos con programación y robótica sencilla.
 - Conceptos computacionales.
 - Scratch.
 - Sensores con Pico board.
 - Trabajo con M- Bot y sphero

Materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (5 ECTS)

- Asignatura: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la Especialidad (5 ECTS):
 - Modelos de innovación docente.
 - Funciones docentes e indicadores de calidad.
 - Diseño de Proyectos de Investigación, Innovación y Evaluación.
 - El Proceso de Investigación Educativa. La redacción de informes y la valoración de investigaciones.
 - Principales metodologías en la investigación educativa: cuantitativa, cualitativa y evaluativa.
 - Propuestas de innovación e investigación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de especialización.

ANEXO II

MEMORIA EXPLICATIVA

Desde el curso académico 2009/2010 se han nombrado profesores tutores para los másteres universitarios oficiales de la UNED, con el objetivo de prestar apoyo y colaboración a los equipos docentes de estas enseñanzas. Las funciones principales a desarrollar por estos tutores son las de apoyo al Equipo Docente en el seguimiento de la evaluación de las asignaturas del Máster así como las de orientación a los alumnos en sus estudios, y de aclaración y explicación de las cuestiones relativas al contenido de las asignaturas del Máster cuya tutoría desempeñan.

Para el presente curso académico 2018/2019 están nombrados los siguientes números de tutores:

- **20 tutores anuales para los Másteres Universitarios Oficiales.**
La compensación prevista en la convocatoria por el trabajo realizado de estos tutores, asciende a 527,80 € por mes, pagaderos en diez mensualidades.
- **50 tutores cuatrimestrales para el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía.**
La compensación prevista en la convocatoria por el trabajo realizado de estos tutores, asciende a 267,86 € por mes.
- **82 tutores cuatrimestrales para las asignaturas comunes y especialidades del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas.**
La compensación prevista en la convocatoria por el trabajo realizado de estos tutores, asciende a 267,86 € por mes.
- **4 tutores del Prácticum del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en Madrid.**
La compensación prevista en la convocatoria por el trabajo realizado de estos tutores, asciende a 263,90 € por mes, pagaderos en diez mensualidades.
- **5 tutores virtuales: 1 para cada uno de los másteres profesionalizantes y 1 para los másteres universitarios oficiales de la Facultad de Filología.**

La compensación económica es 850 € por semestre más 1 € por estudiante matriculado para los tutores virtuales de los másteres profesionalizantes, y para el tutor de los másteres de la Facultad de Filología es de 850 € por semestre más 1 € por cada alumno matriculado en los másteres de dicha facultad (se suma todos los matriculados de esos másteres).

➤ **Tutores presenciales de Prácticas externas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria para la tutorización en los Centros Asociados.**

El importe que se transfiere a cada Centro Asociado se calcula con arreglo a los siguientes criterios:

- ✓ Tutorización de 1 a 2 estudiantes, 200 € por estudiante (pago único)
- ✓ Tutorización de 3 a 5 estudiantes, 150 € por estudiante (pago único)
- ✓ Por cada estudiante por encima de 5 se pagará 75 € por estudiante (pago único)

➤ **Tutores presenciales de Prácticas externas del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.**

El importe que se transfiere a cada Centro Asociado se calcula con arreglo a los siguientes criterios:

- ✓ Tutorización de 1 a 2 estudiantes, 200 € por estudiante (pago único)
- ✓ Tutorización de 3 a 5 estudiantes, 150 € por estudiante (pago único)
- ✓ Por cada estudiante por encima de 5 se pagará 75 € por estudiante (pago único).

El pago de todos estos tutores se realiza a través del Centro Asociado correspondiente. El presupuesto generado por cada máster para este concepto se asigna al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, de dicho Vicerrectorado se transfiere al Centro Asociado al que pertenece el tutor a través del Vicerrectorado de Centros Asociados.

Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita autorización para transferir al Centro Asociado al que pertenece el tutor, la cantidad correspondiente al curso completo que asciende a **105.560** euros, para los tutores de los másteres oficiales; **66.965** euros, para los tutores del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía; **109.822,6** euros para los tutores de las asignaturas comunes y las especialidades, y **10.556** euros para los tutores del Practicum del Máster Oficial Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas.

Los importes a devengar a los tutores virtuales de los másteres profesionalizantes, de los másteres universitarios oficiales de la Facultad de Filología, de las asignaturas de

prácticas externas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, podrán variar dependiendo del número definitivo de alumnos matriculados, de lo que se informará oportunamente.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo la presente en Madrid a 26 de septiembre de 2018.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD



N. Carriedo

Nuria Carriedo López

ANEXO III

MEMORIA EXPLICATIVA

Con objeto de poder tutorizar la realización de las prácticas de los estudiantes matriculados en el curso académico 2017-2018 en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se acordó transferir a los Centros Asociados de Andalucía, Cantabria, Galicia y al Liceo Francés de París, la cantidad de 33.261,28 euros para la compensación a los profesores colaboradores en los Institutos de Educación Secundaria de su zona, donde los alumnos realizan sus prácticas.

La financiación de los gastos se basa en los siguientes criterios:

- Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 589,44 € por estudiante matriculado en el Prácticum, 294,72 € por estudiante matriculado en el Prácticum I o por Prácticum II.
- El Centro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 260 € por estudiante matriculado en el Prácticum, 80 € por estudiante matriculado en el Prácticum I y 180 € por estudiante matriculado en el Prácticum II.
- Para los Centros de la Comunidad Autónoma de Galicia, 200 € por estudiante matriculado hasta un máximo de 100 estudiantes.
- Para el Liceo Francés de París, 200 € por estudiante matriculado.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO ASOCIADO	IMPORTE
Andalucía	ALMERÍA	589,44
Andalucía	BAZA	0,00
Andalucía	CÁDIZ	1.178,88
Andalucía	CAMPO DE GIBRALTAR	1.178,88
Andalucía	CÓRDOBA	589,44
Andalucía	HUELVA	2.063,04
Andalucía	JAÉN-JAÉN	1.768,32
Andalucía	MÁLAGA	1.768,32
Andalucía	MOTRIL	1.178,88
Andalucía	SEVILLA	4.126,08
TOTAL COMUNIDAD		14.441,28

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO ASOCIADO	IMPORTE
CANTABRIA		4.420,00
TOTAL COMUNIDAD		4.420,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO ASOCIADO	IMPORTE
GALICIA	A CORUÑA	4.000,00
GALICIA	PONTEVEDRA	3.800,00
GALICIA	LUGO	2.000,00
GALICIA	OURENSE	2.400,00
TOTAL COMUNIDAD		12.200,00

LICEO FRANCÉS DE PARÍS	LICEO	IMPORTE
FRANCÉS		2.200,00
TOTAL		2.200,00

En Madrid, a 26 de septiembre de 2018

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD




FDO: NURIA CARRIEDO LÓPEZ

ANEXO IV

MEMORIA EXPLICATIVA

Con objeto de poder gestionar la organización y tutorización para la realización de las prácticas de los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, se acordó por el Vicerrectorado competente en dicha materia, que a los profesores tutores de los Centros Asociados que participaran en la realización de estas labores de tutorización, se les abonara un único pago a través del Centro Asociado.

El importe que se transfiere a cada Centro Asociado se calcula con arreglo a los siguientes criterios:

- Tutorización de 1 a 2 estudiantes: 200 € por estudiante.
- Tutorización de 3 a 5 estudiantes: 150 € por estudiante.
- Por cada estudiante por encima de 5: 75 € por estudiante.

El 10 de octubre de 2017, en Consejo de Gobierno se acordó la aprobación del gasto de estos profesores tutores para el curso 2017/2018. Debido a que el acuerdo se toma en base a una previsión del número de alumnos que se van a matricular y que ha habido un desfase entre la cifra prevista y la real, se hace necesario ampliar la cuantía de esta partida para abonar los importes no satisfechos a los tutores de Elche y Mérida.

En el Centro Asociado de Elche se habían previsto 3 estudiantes y finalmente fueron 5 y en el Centro Asociado de Mérida se habían previsto 2 y finalmente fueron 3 estudiantes.

Las cuantías pendientes de abonar son las siguientes:

- Tutor del Centro Asociado de Elche: 300 €
- Tutor del Centro Asociado de Mérida: 50 €

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente memoria en Madrid, a 26 de septiembre de 2018.

VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD




NURIA CARRIEDO LÓPEZ

ANEXO V

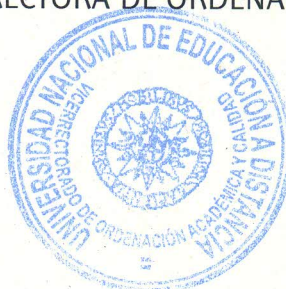
MEMORIA EXPLICATIVA

Desde el curso 2009/2010, en el Centro Asociado de Madrid el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, tiene asignados cuatro profesores tutores presenciales para las prácticas (Prácticum).

En el curso 2017-2018, una de las profesoras tutoras presenciales causó baja por maternidad, y fue sustituida por un nuevo tutor. A este profesor tutor sustituido no se le mantuvo la compensación económica, porque no se comunicó esta circunstancia en el momento de la preparación del expediente económico.

Por tanto, se solicita autorización para transferir al Centro Asociado de Madrid la cantidad de **1.055,6 €** correspondiente a los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, retribución correspondiente a la baja maternal de la tutora.

En Madrid a 26 de septiembre de 2018
LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD



NURIA CARRIEDO LÓPEZ

Nombre y apellidos de la profesora tutora del Prácticum que causó baja por maternidad:

Verónica Rubio Sánchez.